

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Caja de Ahorros de Cataluña informa a sus clientes que a partir del 1 de julio de 1995 los tipos de interés que se aplicarán a la libreta total, quedarán con el desglose que a continuación se detalla.

Libreta total:

Con liquidación trimestral:

Hasta 249.999 pesetas 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas 3,94 por 100 (TAE 4,00 por 100).

De 500.000 a 599.999 pesetas 4,18 por 100 (TAE 4,25 por 100).

De 600.000 a 699.999 pesetas 4,43 por 100 (TAE 4,50 por 100).

De 700.000 a 799.999 pesetas 4,91 por 100 (TAE 5,00 por 100).

De 800.000 a 899.999 pesetas 5,39 por 100 (TAE 5,50 por 100).

De 900.000 a 999.999 pesetas 5,87 por 100 (TAE 6,00 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas 6,35 por 100 (TAE 6,50 por 100).

De 5.000.000 a 9.999.999 pesetas 6,82 por 100 (TAE 7,00 por 100).

De 10.000.000 a 49.999.999 pesetas 7,30 por 100 (TAE 7,50 por 100).

Más de 50.000.000 de pesetas 7,77 por 100 (TAE 8,00 por 100).

Con liquidación mensual:

Hasta 249.999 pesetas 0,10 por 100 (TAE 0,10 por 100).

De 250.000 a 499.999 pesetas 3,93 por 100 (TAE 4,00 por 100).

De 500.000 a 599.999 pesetas 4,17 por 100 (TAE 4,25 por 100).

De 600.000 a 699.999 pesetas 4,41 por 100 (TAE 4,50 por 100).

De 700.000 a 799.999 pesetas 4,89 por 100 (TAE 5,00 por 100).

De 800.000 a 899.999 pesetas 5,37 por 100 (TAE 5,50 por 100).

De 900.000 a 999.999 pesetas 5,84 por 100 (TAE 6,00 por 100).

De 1.000.000 a 4.999.999 pesetas 6,31 por 100 (TAE 6,50 por 100).

De 5.000.000 a 9.999.999 pesetas 6,78 por 100 (TAE 7,00 por 100).

De 10.000.000 a 49.999.999 pesetas 7,25 por 100 (TAE 7,50 por 100).

Más de 50.000.000 de pesetas 7,72 por 100 (TAE 8,00 por 100).

Para aquellos clientes sin retribución por tramos:

Todo el saldo al 6,31 por 100 (TAE 6,50 por 100).

Barcelona, 18 de mayo de 1995.—El Subdirector general.—32.008.

CONSORCIO DEL GRAN TEATRO DEL LICEO

Convocatoria de concurso para la adjudicación de un contrato de obras

El Consorcio del Gran Teatro del Liceo anuncia la convocatoria del concurso siguiente:

1. Objeto del contrato: Obras de cimentación y estructura de la reconstrucción y ampliación del Gran Teatro del Liceo.

2. Presupuesto: 2.285.406.970 pesetas, de acuerdo con las siguientes anualidades: Año 1995, 525.361.207 pesetas; año 1996, 1.760.045.763 pesetas.

3. Forma de adjudicación: Concurso. Las bases del concurso figuran en el cuadro de características del contrato, adjunto al pliego de cláusulas administrativas.

4. Plazo de ejecución: Dieciséis meses. Las empresas licitadoras podrán ofertar una reducción del plazo de entrega. Esta reducción no supondrá, en ningún caso, una modificación de las anualidades inicialmente previstas.

5. Órgano de contratación: Consorcio del Gran Teatro del Liceo, Rambla, 61, 08002 Barcelona.

6. Exposición de los pliegos: Servicios Técnicos de la Dirección Ejecutiva de la Reconstrucción del Gran Teatro del Liceo, Rambla, 61, 08002 Barcelona, de lunes a viernes, de nueve a trece horas.

7. Proposiciones:

Fecha límite de recepción: A las doce horas del día 10 de julio de 1995.

Presentación de las proposiciones: En los Servicios Técnicos de la Dirección Ejecutiva de la Reconstrucción del Gran Teatro del Liceo, en la dirección indicada, en la forma que determina el pliego de cláusulas.

Las proposiciones también podrán ser enviadas por correo en el plazo de admisión señalado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. En caso de optar por el envío por correo se recomienda el aviso previo por fax. Fax: 318 82 25.

Idiomas: Catalán o castellano.

8. Apertura de proposiciones: Se hará en acto público, a las doce horas del día 13 de julio de 1995, en los locales del Consorcio del Gran Teatro del Liceo, Rambla, 61, en Barcelona.

9. Fianzas:

Provisional: Dispensada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio.
Definitiva y complementaria: 91.418.653 pesetas.

10. Agrupación de empresas: De acuerdo con lo que disponen la cláusula 7.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, los artículos 10 y 101 de la Ley de Contratos del Estado y 26, 27 y 28 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones económicas y técnicas: Según lo que dispone la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Clasificación exigida: Grupo C, 1, 2, 3, categoría f y grupo K, 1, 2, categoría e.

12. Plazo durante el cual los licitadores han de mantener la oferta: Tres meses.

Barcelona, 25 de mayo de 1995.—El Director general, Josep Caminal.—33.404.

CONSORCIO SANITARI DE BARCELONA

Convocatoria de concurso

El Consorcio Sanitario de Barcelona, convoca el siguiente concurso:

Concurso público abierto, en trámite de urgencia, para contratar la realización del servicio de telecomunicación (telefonía vocal) del Servicio Coordinador de Urgencias de Barcelona (SCUB-061).

Presupuesto de licitación y plazo de ejecución: Importe máximo del contrato por un plazo de dos años: 121.320.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 2.426.400 pesetas.

Pliego de condiciones: Se puede recoger en la sede del Consorcio (paseo de Gracia, número 2, cuarta planta).

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las once horas del día 23 de junio de 1995, en la sede del Consorcio. Se admitirán las proposiciones presentadas por correo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Apertura de proposiciones: A las once horas del día 28 de junio de 1995.

Barcelona, 22 de mayo de 1995.—El Secretario del Consorcio, Jordi Goixens i Muñoz.—33.401.

NOTARÍA DE DON ALBERTO MARIA CORDERO GARRIDO

ELCHE

Anuncio de subasta

Alberto María Cordero Garrido, Notario de Elche (Alicante), con despacho en la calle Gabriel Miró, número 12, segundo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número 1/1995, sobre la siguiente finca:

Parcela de terreno sita en término de Elche, partida de Torrellano Alto, carretera de Torrellano al cementerio, de una superficie de 3 hectáreas 9 áreas 84 centiáreas, dentro de la cual en la parte derecha de la misma o lindero este, existen construidas dos naves industriales de forma rectangular, construidas con muros de bloque y estructura metálica; una de ellas tiene una superficie de 295 metros cuadrados, estando totalmente diáfana y destinada a fábrica, y la otra nave tiene una superficie de 770 metros cuadrados, estando también totalmente diá-

fana y destinada a almacén, hallándose adosada a la misma dos edificios: Uno, destinado a oficinas, compuesto de planta baja y planta alta, con una superficie entre ambas plantas de 154 metros cuadrados; la planta baja se compone de dos aseos y oficina, y la planta alta de un aseo y laboratorio. Y el otro edificio, destinado a vivienda, compuesta de solo planta baja, con una superficie de 71 metros cuadrados, que se compone de cocina, cuarto de aseo, salón-comedor y dos dormitorios. Linda toda la finca: Norte, con Ramón Piñol Agulló a 3,20 metros del puente de entrada a las casas de Juan Segarra Tari y primer margen de los granados de Ramón García, Josefa Bonmati, José Segarra, José Navarro, Pascual Brotos y un camino de 4 metros de ancho; sur, con el partidor número 28 de la 6.ª Elevación de Riegos de Levante, y Antonio Segarra Esclapés; Este, finca matriz, Manuel Pastor Hernández y Francisco Navarro, y oeste, con Josefina Bonmati y Ramón García.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Elche, al tomo 1.337, libro 793 de Santa

María, folio 39, finca número 53.027, siendo la inscripción segunda la de constitución de la hipoteca que motiva este procedimiento.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta, para el día 10 de julio de 1995, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 31 de julio de 1995, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 21 de agosto, a las diez horas, y en caso de mejora de la postura en la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 28 de agosto de 1995, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en el local de la Notaría, en Elche, calle Gabriel Miró, número 12, segundo.

Tercero.—El tipo par la primera subasta es de 37.400.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100

de la cantidad indicada, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. La cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberá consignar previamente en la Notaría, o en las oficinas de la entidad «Banca Catalana, Sociedad Anónima», en Elche, calle Gabriel Miró, número 14, el 35 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el rematante a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Elche, 15 de mayo de 1995.—El Notario, Alberto María Cordero Garrido.—31.939.